Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Asunción	CONTRATO Nº 57/2018 - ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 15/2018	O.C. Institucional Nº 4730/32

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	Fecha de Emisión : 05/09/2018	
	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1359		
ID del Llamado: 343743	Tipo de Procedimiento:	CD	CONTRATACION DIRECTA

Descripción del Llamado: ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA BOTIQUIN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A.

Proveedor:	DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe de Jara	RUC:	749718-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Alcohol gel	Unidad	LASCA	NACIONAL	100	18.000	1.800.000
2	2	Acido Acetil Salicílico - Comprimido	Unidad	DOLCA	NACIONAL	240	2.600	624.000
3	3	Paracetamol - comprimido	Unidad	FEBRIN	NACIONAL	240	3.400	816.000
4	4	Ibuprofeno Capsula	Unidad	KITADOL RAPID 600 CAP.	NACIONAL	240	17.000	4.080.000
5	5	Butilbromuro de Hioscina Comprimido	Unidad	ESPASMO AEROGAGIL	NACIONAL	200	12.500	2.500.000
6	6	Paracetamol + Clorfenamina + Asociado Comprimido	Unidad	CORTAGRIP DYN	NACIONAL	240	4.500	1.080.000
7	7	Mercuro Cromo Solucion	Unidad	GUAYAKI	NACIONAL	24	3.600	86.400
8	8	Guante Quirurgico	Unidad	GLOBAL	CHINA	20	29.900	598.000
9	9	Banda adhesiva	Unidad	CUREBAND	COLOMBIA	48	18.000	864.000
10	10	Rifamicina - Spray	Unidad	QUIMFA	NACIONAL	12	22.800	273.600
11	11	Gasa hidrófila	Unidad	PRODUSIL	NACIONAL	24	18.000	432.000
12	12	Paracetamol + cafeina - comprimido	Unidad	ERGO KITADOL	NACIONAL	240	7.500	1.800.000
13	13	Esparadrapo	Unidad	GREATMED	CHINA	48	11.000	528.000
14	14	Algodon hidrofilo	Unidad	MIMOSA	NACIONAL	24	4.800	115.200
15	15	Agua Oxigenada Solucion	Unidad	LASCA	NACIONAL	12	4.800	57.600
16	16	N-Butil Bromuro de Hioscina +Ibuprofeno Comprimido	Unidad	FEM	NACIONAL	170	13.000	2.210.000
						TOTAL		17.864.800

SON GUARANÍES:	DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS.-	
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La fecha de recepción de la orden de compra por parte del proveedor	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 (Quince) días a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor

LUGAR DE ENTREGA: Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	0

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE ALMACENES Y SUMINISTROS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

DISTRIBUIDORA AMANECER
de Mirian Hoppe Mandil
Tel. 021-670.602

Abg. Gustavo Martínez
Director Administrativo y Financiero
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Asunción	CONTRATO Nº 57/2018 - ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 15/2018	O.C. Institucional Nº 4730/32

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION			Fecha de Emisión : 05/09/2018	
	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES				
Unidad Compradora (Código SICP)	1359				
ID del Llamado:	343743	Tipo de Procedimiento:	CD	CONTRATACION DIRECTA	
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA BOTIQUIN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A.					
Proveedor:	DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe de Jara			RUC:	749718-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	2	2	1	0	350	30	1	0	17.864.800
								Total:	17.864.800

DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe Mandil Tel. 021-670.602	13-09-18	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Abg. Gustavo Martínez
Director Administrativo y Financiero
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA

DISTRIBUIDORA AMANECER
de Mirian Hoppe Mandil
Tel. 021-670.602